



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL  
Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
Coordinación de Vinculación con el Congreso



Oficio número: 09.9001.G00000.G000/2021/060  
Ciudad de México, 23 de febrero de 2021

**Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández**

Titular de la Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

Presente

Me refiero al oficio No.SG/UE/230/313/21, que dirige al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, mediante el cual informa sobre la aprobación, ante el Pleno de la Comisión Permanente, de un Punto de Acuerdo que exhorta al IMSS para que remita un informe detallado de la situación que guarda el Hospital General de Zona No. 83 "Camelinas"; en el municipio de Morelia, particularmente en lo referente al sistema de administración de oxígeno del hospital.

Sobre el particular, me permito informarle que tras realizar la gestión correspondiente con la Dirección de Administración, he recibido un oficio en respuesta, mismo que adjunto al presente para pronta referencia.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Luisa Alejandra Guadalupe Obrador Garrido Cuesta**

Encargada de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones.

<b>04 MAR 2021</b>	
HORA	14:30
RECIBIÓ	Ref. of. of.

Reemplazado  
recibido oficio  
25 febrero '21  
13:30 hrs.

C.c.p. Luis Enrique Lepine Barceñas.- Encargado de la Coordinación de Vinculación con el Congreso-Presente

LELB/plu

VT\_760



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



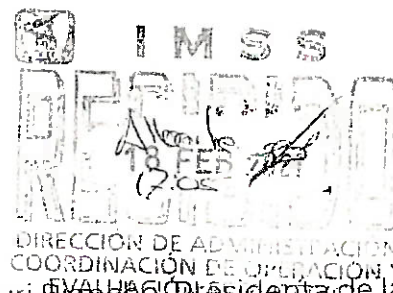
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración



Of N° 09 52 17 61 1B00/2021/ 0053

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2021

**Lic. Jesús Oswaldo Alcázar Rosales**  
Coordinador de Operación y Evaluación Estratégica  
Dirección de Administración  
Presente



Me refiero al oficio signado por la Diputada Lic. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual refiere un punto de acuerdo para que se informe la situación que guarda el Hospital General de Zona No. 83 "Camelinas" en el municipio de Morelia, Michoacán, en lo referente al sistema de administración del oxígeno hospitalario, en relación a una fuga de oxígeno reportada en diversos medios periodísticos.

Al respecto, de conformidad con los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 5 y 251 fracciones IV, V y XXXVII de la Ley del Seguro Social; artículo 1, 2 fracción V y el artículo 3 fracción II inciso a, artículo 4, 6 fracción II y 69 fracciones XXII, XXIV, XXVI, XXVII y XXVIII y último párrafo de dicho artículo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como de los numerales 7.1 y 7.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (clave 1000-002-001) y en el ámbito de competencia de esta Unidad a mi cargo hago de su conocimiento lo siguiente:

Desde el principio de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, se han implementado medidas que garantizan el oportuno suministro de insumos médicos en los hospitales y unidades médicas del país para el personal que atiende a pacientes con el virus.

De acuerdo con la información proporcionada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Michoacán, así como en los reportes de monitoreo y medición remota proporcionados por el proveedor del servicio, se informa que el Hospital General de Zona No. 83 "Camelinas" contó con el abasto de oxígeno de manera continua durante el periodo referido en las notas periodísticas en las que se basa la proposición del punto de Acuerdo, que es del 1 al 4 de enero de 2021.

En cuanto a la fuga de oxígeno, se hace de conocimiento que de acuerdo con los registros que obran en esta Unidad a mi cargo, no se tienen antecedentes de lo mencionado.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración



Se considera importante mencionar que el Hospital General de Zona No. 83 "Camelinas" realizó trabajos de reposición y ampliación de la capacidad de la tubería que suministra el oxígeno a las camas hospitalarias, dichos trabajos están encaminados a ampliar el número de camas existentes aumentando la capacidad de atención a pacientes COVID.

Finalmente, el Instituto mantiene su compromiso de proporcionar servicios de seguridad social en nuestro país en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**C.P. Eduardo Thomas Úlloa**  
Titular de la Unidad de Administración

C.c.p.

Lic. Humberto Pedrero Moreno. Titular de la Dirección de Administración. (\*)  
Mtra. Xochitl Jahel Espiritu Muñoz.- Coordinadora Técnica de Seguimiento Operativo. (\*)

(\*) Se envía copia por SICGC